

PLAN DE RENOVACIÓN

“Xixona por la educación”



Red Internacional de Educación

Xixona (Alicante)

España

Septiembre de 2017



Índice

| | |
|--|----|
| 1.- Explicación | 6 |
| 2.- Identificación | 8 |
| 3.- Objetivos del Plan de Renovación | 9 |
| • Objetivos Específicos de Asociaciones de Familias | 10 |
| • Objetivos Específicos Prescolares (0-3) | 10 |
| • Objetivos Específicos Escolares | 11 |
| • Objetivos Específicos Municipales | 12 |
| 4.- Programación | 13 |
| Programación según Objetivos Específicos Asociación de familias | 14 |
| Programación según Objetivos Específicos Prescolares (0-3) | 18 |
| Programación según Objetivos Específicos Escolares | 21 |
| Programación según Objetivos Específicos Municipales | 30 |
| 5.- Cronograma conjunto “Xixona por la educación” | 37 |
| 6.- Seguimiento-Evaluación | 52 |
| 7.- Anexo | 53 |
| ANEXO 1.1. Creación de comisiones. | 53 |
| ANEXO 1.2. Realización de un encuentro y formación sobre cohesión de grupo y funcionamiento de AMPA. | 54 |
| ANEXO 1.3. Talleres para cubrir las necesidades y los compromisos. Seguimiento. | 55 |
| ANEXO 2.1. Creación y mejora de las vías de comunicación entre familia y AMPA. | 55 |
| ANEXO 3.1. Creación desde el AMPA de un listado con actividades o talleres que las familias y el personal no docente puedan ofrecer. | 55 |
| ANEXO 3.2. Participación de las familias por proyectos. | 56 |



| | |
|--|----|
| ANEXO 4.1. Realización de talleres sobre “Educación Emocional y Disciplina Positiva”. | 57 |
| ANEXO 5.1. Creación de un drive para compartir información y recursos. | 57 |
| ANEXO 6.1. Formación y seguimiento a las educadoras sobre “Psicomotricidad infantil e integración sensorial”. | 58 |
| ANEXO 6.2. Taller informativo a las familias sobre “Psicomotricidad e integración sensorial”. | 58 |
| ANEXO 6.3. Formación para la comunidad educativa sobre “Educación Emocional y Disciplina Positiva”. | 58 |
| ANEXO 6.4. Taller de introducción sobre “Estimulación musical para bebés”. | 59 |
| ANEXO 8.1. Creación de las comisiones. | 59 |
| ANEXO 8.2. Consenso e interiorización del protocolo de actuación | 61 |
| ANEXO 9.1. Gestión de permisos de Google for Education para el centro educativo. | 62 |
| ANEXO 9.2. Formación al Equipo Docente sobre Google Drive. | 62 |
| ANEXO 9.3. Creación y utilización de Google Drive como banco de recursos y para la publicación de actas. | 62 |
| ANEXO 10.1. Formación y seguimiento al profesorado sobre “Trabajo cooperativo como metodología activa e Inteligencia emocional”. | 63 |
| ANEXO 10.2. Taller informativo a las familias sobre “Trabajo cooperativo”. | 64 |
| ANEXO 11.1. Creación del Consejo del alumnado del centro y establecer el protocolo de actuación. | 64 |
| ANEXO 12.1. Realización de un taller para analizar objetivos personales. | 65 |
| ANEXO 12.2. Seguimiento informal de los objetivos personales propuestos. | 65 |



| | |
|--|----|
| ANEXO 13.1. Realización de talleres para la mejora de la cohesión grupal. | 65 |
| ANEXO 13.2. Realización de una primera jornada de convivencia comunitaria en el centro y otra jornada a nivel intercentro. | 66 |
| ANEXO 14.1. Información al claustro sobre las empresas y asociaciones que están participando en “Xixona por la Educación” | 66 |
| ANEXO 14.2. Realización de un taller informativo a las familias sobre el Plan de Renovación | 67 |
| ANEXO 14.3 Creación y/o fortalecimiento de las redes sociales del centro a través de publicaciones del trabajo del centro (AMPA-Claustro) y de educación | 67 |
| ANEXO 14.4. Realización de una reunión de coordinación con el personal no docente | 68 |
| ANEXO 14.5. Inclusión del profesorado de música en la Comisión de Música | 68 |
| ANEXO 15.1. Primer encuentro con el Equipo Directivo del IES | 69 |
| ANEXO 15.2. Evaluación del centro por parte del alumnado y del profesorado del IES | 69 |
| ANEXO 16.1. Contacto con las empresas y entidades locales que tengan relación con los niños/as. | 69 |
| ANEXO 16.2. Reunión con las entidades y empresas para explicar la estrategia a desarrollar. | 70 |
| ANEXO 17.1. Creación y reuniones del Consejo de Niños | 70 |
| ANEXO 18.1. Creación de una Comisión de Música. | 70 |
| ANEXO 18.2. Creación de un Plan de música. | 71 |
| ANEXO 19.1. Conocer a las asociaciones y presentar RIE. | 71 |
| ANEXO 19.2. Recogida de propuestas para trabajar en este curso y en los próximos a través de un drive para compartirlas. | 71 |



| | |
|---|----|
| ANEXO 20.1. Creación de un grupo de seguimiento del Plan de Renovación municipal. | 71 |
| ANEXO 21.1. Realización de cursos de introducción a RIE. | 72 |
| ANEXO 21.2. Creación de un Facebook de “Xixona por la educación”. | 72 |

1.- Explicación

Los resultados de la evaluación reflejados en los Informes señalan aspectos a mejorar y, a su vez, una gran predisposición para realizar cambios y para la renovación educativa, aunque con los miedos normales ante un nuevo reto. Por tanto, es necesario elaborar un Plan de Renovación que haga específicos estos cambios. Este plan contiene las intervenciones a nivel municipal, escolar y de AMPAs.

El Plan de Renovación parte de los resultados y necesidades del centro, para realizar una propuesta alcanzable para el curso 2017-2018. El Plan de Renovación muestra los objetivos y actividades que se realizarán, así como los resultados esperados y los medios de verificación. Todo ello deberá ser aprobado por el claustro y el consejo escolar para la puesta en marcha y podrá variar, si así lo determina el ayuntamiento, el centro y/o el AMPA y RIE. Este Plan de Renovación podrá ser incluido, con las modificaciones oportunas, en la programación que cada institución suele hacer al comienzo de curso. Es importante tener en cuenta que el primer año sirve para arrancar y que los resultados comienzan a darse de manera más tangible en el segundo año. Sin embargo, habrá que esperar a finalizar los cuatro años programados para que el cambio esté interiorizado, alcance todas las capas y consiga ser sostenible.

Por otro lado es importante subrayar que los Planes de Renovación, además de conllevar una adecuada progresión y estrategia, deben tener en cuenta los siguientes puntos:

- **Visión:** Todos los agentes deben trabajar para alcanzar una misma visión y poder caminar en la misma dirección.
- **Competencia:** Se debe formar a las diferentes partes para que puedan llevar a cabo las mejoras que se proponen.
- **Reconocimiento:** Es importante que todas las personas que se esfuerzan en el cambio sean reconocidas de una u otra manera.
- **Recursos:** Para llevar a cabo la renovación es importante que se acompañe de nuevos recursos (humanos, materiales...).



Además es importante tener en cuenta que la finalidad del Plan de Renovación es que todos los agentes implicados consigan contribuir de manera directa a la consecución de un entorno justo (no violencia, inclusión, democracia, multiculturalidad, sostenibilidad...) equitativo y solidario. Por tanto a una mayor calidad de vida, felicidad y bienestar para todos y todas.



2.- Identificación

Nombre del municipio: Xixona

Centros educativos y Asociaciones de Familias a las que incluye:

- Eloy Coloma y AMPA
- Cristòfol Colom y AMPA
- Sagrada Familia y AMPA
- Escuela Infantil Ángeles Custodio

Periodo de ejecución del proyecto: de septiembre de 2017 a junio de 2018.

Comunidad Autónoma, País: Alicante, España.

Elaboración del Plan de Renovación

- *Red Internacional de Educación (RIE)*
- Responsables: Laura Peiró y Sabela Zafra

Ejecución del Plan de Renovación:

- Ayuntamiento de Xixona, centros educativos y *Red Internacional de Educación (RIE)*.
- Responsables: Concejala de Educación, Claustro, Consejo Escolar, Junta directiva de AMPAs y cooperantes de RIE.

Actores implicados en el Plan de Renovación:

- Población beneficiaria directa: profesorado, familias, alumnado, Ayuntamiento, empresas, entidades y asociaciones.
- Población beneficiaria indirecta: vecinos y vecinas del municipio de Xixona.
- Otros implicados: Concejalía de Educación de Xixona, Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport de la Generalitat Valenciana y Comunidad Valenciana.

3.- Objetivos del Plan de Renovación

- **Objetivos generales:**

Son los objetivos que se persiguen a nivel general durante los cuatro años de Renovación:

- Fomentar la Renovación Educativa de los centros públicos de infantil y primaria del municipio, mejorando su calidad, resolviendo sus dificultades y abordando los retos del siglo XXI.
- Conseguir, en la medida de lo posible, que centros educativos consigan los principios educativos de RIE y el municipio sea un referente en participación, democracia, justicia, equidad y solidaridad.
- Forjar un consenso de la comunidad educativa (familias, alumnado, profesorado y personal no docente), de los partidos políticos y de los agentes sociales, por una apuesta por la educación.
- Conseguir que Xixona se convierta en un referente nacional e internacional como “Municipio por la Educación” que impulsa la educación como motor de desarrollo.

- **Objetivos específicos**

Los objetivos específicos en “Municipios por la educación” están divididos en:

- Objetivos Específicos Asociaciones de familias
- Objetivos Específicos Prescolares (0-3)
- Objetivos Específicos Escolares
- Objetivos Específicos Municipales



- **Objetivos Específicos de Asociaciones de Familias**

| Objetivos específicos de Asociaciones de Familias |
|---|
| - Fortalecer al AMPA y la línea de trabajo individual y conjunta. |
| - Mejorar la comunicación con el centro y la difusión de la información a las familias. |
| - Mejorar la participación de las familias en el centro. |
| - Obtener nuevos recursos educativos para las familias y el personal no docente. |

- **Objetivos Específicos Prescolares (0-3)**

| Objetivos específicos Prescolares (0-3) | Bloques principales de incidencia en la renovación de RIE |
|--|--|
| - Mejorar la comunicación y participación entre el equipo de la escuela infantil. | <i>Escuela en comunidad Calidad docente</i> |
| - Obtener nuevos recursos metodológicos y educativos. | <i>Renovación metodológica</i> |
| - Mejorar la coordinación con los centros educativos para facilitar el paso de una etapa a otra. | <i>Escuela en comunidad</i> |



• **Objetivos Específicos Escolares**

| Objetivos específicos Escolares | Bloques principales de incidencia en la renovación de RIE |
|---|--|
| - Abordar la renovación a través de comisiones | <i>Escuela en comunidad</i> |
| - Utilizar un banco de recursos online | <i>Escuela con futuro</i> <i>Escuela en comunidad</i> |
| - Obtener nuevos recursos metodológicos y educativos | <i>Renovación metodológica</i> <i>Transformación de las asignaturas</i> <i>Calidad docente</i> |
| - Dar al alumnado participación activa en el centro y en el municipio | <i>Escuela libre</i> <i>Escuela en comunidad</i> |
| - Alcanzar metas personales que contribuyan a la renovación de la escuela. | <i>Calidad docente</i> |
| - Impulsar un clima positivo en la escuela. | <i>Escuela en Comunidad</i> <i>Escuela del respeto</i> |
| - Alinear a la comunidad educativa alrededor del proyecto de renovación. | <i>Escuela en Comunidad</i> <i>Escuela con futuro</i> |



- **Objetivos Específicos Municipales**

| Objetivos específicos Municipales |
|--|
| - Iniciar el proceso en el Instituto de Xixona. |
| - Crear un ambiente educativo a partir de las entidades que no trabajan la educación de manera directa. |
| - Fortalecimiento del Consejo de niño y jóvenes. |
| - Fomentar la música como vehículo de transformación social y educativa. |
| - Implicar a las asociaciones. |
| - Crear una estructura que ofrezca sostenibilidad y supervisión al proyecto. |
| - Dar a conocer el proyecto de “Xixona por la educación”. |



4.- Programación

En la programación se cuenta con:

- **Objetivos específicos:** Son anuales (pueden repetirse durante varios años) y han sido señalados en el punto anterior. Contribuyen a conseguir los objetivos generales.
- **Actividades:** Son las acciones que se van a realizar este primer año para alcanzar cada objetivo específico. En los ANEXOS están explicadas algunas de las actividades de manera más amplia.
- **Resultados esperados:** Son los resultados que queremos obtener de las actividades llevadas a cabo. Deben ser medibles.
- **Medio de verificación:** Es la forma en la que se comprueban los resultados obtenidos. Son recogidos por los cooperantes y deben ser fáciles de obtener.

La programación está dividida según el tipo de objetivo específico:

- Programación según Objetivos Específicos Asociación de familias
- Programación según Objetivos Específicos Prescolares (0-3)
- Programación según Objetivos Específicos Escolares
- Programación según Objetivos Específicos Municipales



Programación según Objetivos Específicos Asociación de familias

| Objetivo Específico | Actividades | Resultados esperados | Medios de verificación |
|---|---|--|--|
| 1. Fortalecer al AMPA y la línea de trabajo individual y conjunta. | <i>Presentación a cada AMPA del Plan de Renovación.</i> | <i>Aprobación de los objetivos del Plan de Renovación concernientes al AMPA.</i> | <i>Acta de asistencia y aprobación.</i> |
| | <i>Creación de comisiones. (ANEXO 1.1.)</i> | <i>Se organizan y establecen las comisiones.</i> | <i>Distribución de los miembros en las comisiones. Acta.</i> |
| | <i>Realización de un encuentro y formación sobre cohesión de grupo y sobre funcionamiento de AMPA. (ANEXO 1.2.)</i> | <i>Asistencia de las AMPAs. Se adquieren compromisos de mejora.</i> | <i>Acta de asistencia. Registro de compromisos.</i> |
| | <i>Talleres para cubrir las necesidades y seguimiento de los compromisos. (ANEXO 1.3.)</i> | <i>Asistencia de las AMPAs. Se alcanzan los compromisos fijados.</i> | <i>Acta de asistencia a los talleres. Retroalimentación sobre el estado de consecución de los compromisos.</i> |



| Objetivo Específico | Actividades | Resultados esperados | Medios de verificación |
|---|---|--|---|
| 2. Mejorar la comunicación con el centro y la difusión de la información a las familias. | <i>Realización de reuniones entre Equipo Directivo del centro y Junta directiva del AMPA.</i> | <i>Consolidación del hábito de reuniones y fluidez en la comunicación.</i> | <i>Actas de las reuniones periódicas.</i> |
| | <i>Creación y mejora de las vías de comunicación entre familia y AMPA. (ANEXO 2.1.)</i> | <i>Creación y consolidación de nuevos canales y/o herramientas.</i> | <i>Link a canales y/o herramientas.</i> |



| Objetivo Específico | Actividades | Resultados esperados | Medios de verificación |
|--|---|---|--|
| 3. Mejorar la participación de las familias en el centro. | <i>Creación desde el AMPA de un listado con actividades o talleres que las familias y el personal no docente puedan ofrecer. (ANEXO 3.1.)</i> | <i>Existencia de un listado en el Google Drive al que tienen acceso los docentes y realización, al menos, de una actividad/taller trimestral por parte de cada tutor.</i> | <i>Listado y registro de ejecución de las actividades/talleres.</i> |
| | <i>Participación de las familias por proyectos. (ANEXO 3.2.)</i> | <i>Convocatoria de proyectos y aprobación por parte del centro y del AMPA de, al menos, uno de ellos.</i> | <i>Resolución de la convocatoria y registro de ejecución del proyecto o proyectos.</i> |



| Objetivo Específico | Actividades | Resultados esperados | Medios de verificación |
|--|--|--|-------------------------------|
| 4. Obtener nuevos recursos educativos para las familias y el personal no docente. | <i>Realización de talleres sobre “Educación emocional y Disciplina Positiva”. (ANEXO 4.1.)</i> | <i>Participación de las familias y el personal no docente.</i> | <i>Lista de asistencia.</i> |



Programación según Objetivos Específicos Prescolares (0-3)

| Objetivo Específico | Actividades | Resultados esperados | Medios de verificación |
|---|---|---|---|
| 5. Mejorar la comunicación y participación entre el equipo de la escuela infantil. | <i>Creación de un correo de centro.</i> | <i>Acceso a un correo y drive adjunto a éste.</i> | <i>Existencia de un correo de centro al que tienen acceso todas las educadoras.</i> |
| | <i>Creación de un drive para compartir información y recursos. (ANEXO 5.1.)</i> | <i>Banco de recursos compartidos.</i> | <i>Situación de drive a final de curso.</i> |
| | <i>Realización de reuniones para compartir experiencias e ideas.</i> | <i>Participación de todas las educadoras en las cuestiones referentes al día a día de la escuela.</i> | <i>Actas de las reuniones.</i> |



| Objetivo Específico | Actividades | Resultados esperados | Medios de verificación |
|---|--|---|---|
| 6. Obtener nuevos recursos metodológicos y educativos. | <i>Formación y seguimiento a las educadoras sobre “Psicomotricidad infantil e integración sensorial”. (ANEXO 6.1.)</i> | <i>El 100% de las educadoras recibe la formación. Utilización de estas herramientas por parte de las educadoras.</i> | <i>Lista de asistencia. Acta de consensos sobre utilización.</i> |
| | <i>Taller informativo a las familias sobre “Psicomotricidad e integración sensorial”. (ANEXO 6.2.)</i> | <i>Las educadoras realizan un taller informativo para las familias.</i> | <i>Lista de asistencia y/o foto.</i> |
| | <i>Formación para la comunidad educativa sobre “Educación emocional y disciplina positiva”. (ANEXO 6.3.)</i> | <i>Asistencia y participación de la comunidad.</i> | <i>Lista de asistencia.</i> |
| | <i>Taller de introducción sobre “Estimulación musical para bebés”. (ANEXO 6.4.)</i> | <i>El 100% de las educadoras recibe la formación.</i> | <i>Lista de asistencia.</i> |



| Objetivo Específico | Actividades | Resultados esperados | Medios de verificación |
|--|--|---|---------------------------------|
| 7. Mejorar la coordinación con los centros educativos para facilitar el paso de una etapa a otra. | <i>Reunión con los equipos directivos de los centros educativos de primaria del municipio.</i> | <i>Coordinación entre equipos para facilitar la transición de los niños/as en la escuela de primaria.</i> | <i>Acta de reunión.</i> |
| | <i>Visita de los niños/as a los diferentes centros educativos de primaria del municipio.</i> | <i>Los niños conocen y toman contacto con sus futuras escuelas.</i> | <i>Registro de las visitas.</i> |



Programación según Objetivos Específicos Escolares

| Objetivo Específico | Actividades | Resultados esperados | Medios de verificación |
|---|--|---|--|
| 8. Abordar la renovación a través de comisiones. | <i>Creación de las comisiones. (ANEXO 8.1.)</i> | <i>Se organizan y establecen las comisiones.</i> | <i>Distribución del profesorado en las comisiones.</i> |
| | <i>Consenso de los objetivos de cada comisión.</i> | <i>Objetivos recopilados en el acta de la primera reunión de cada comisión.</i> | <i>Actas de las reuniones de las comisiones.</i> |
| | <i>Consenso e interiorización del protocolo de actuación. (ANEXO 8.2.)</i> | <i>Todo el profesorado conoce el protocolo de actuación.</i> | <i>Protocolo de actuación.</i> |
| | <i>Registro de las actas en Drive en el momento de las reuniones.</i> | <i>Las actas están publicadas en Drive al finalizar las reuniones.</i> | <i>Carpeta de actas.</i> |



| Objetivo Específico | Actividades | Resultados esperados | Medios de verificación |
|---|---|---|--|
| 9. Utilizar un banco de recursos online. | <i>Gestión de permisos de Google for Education para el centro educativo. (ANEXO 9.1.)</i> | <i>Aceptada la solicitud de Google for Education.</i> | <i>Correo de aceptación.</i> |
| | <i>Formación al equipo docente sobre Google Drive. (ANEXO 9.2.)</i> | <i>Existe un coordinador. Se forma el 100% del profesorado.</i> | <i>Acta de asistencia indicando el coordinador. Todos los usuarios están dados de alta en el servidor.</i> |
| | <i>Creación y utilización de Google Drive como banco de recursos y para la publicación de actas. (ANEXO 9.3.)</i> | <i>Se comparten los recursos educativos y se accede mejor a la información del centro. Las actas se publican en Google Drive.</i> | <i>Situación de drive a final de curso. Actas publicadas en Google Drive.</i> |



| Objetivo Específico | Actividades | Resultados esperados | Medios de verificación |
|--|--|---|---|
| 10. Obtener nuevos recursos metodológicos y educativos. | <i>Formación y seguimiento al profesorado sobre “Trabajo cooperativo como metodología activa y Educación emocional”. (ANEXO 10.1.)</i> | <i>El 100% del profesorado recibe la formación. Utilización de estas herramientas por parte del docente.</i> | <i>Registro de participación. Acta de consensos sobre utilización.</i> |
| | <i>Taller informativo a las familias sobre “Trabajo cooperativo”. (ANEXO 10.2.)</i> | <i>Asistencia de las familias al taller.</i> | <i>Lista de asistencia.</i> |



| Objetivo Específico | Actividades | Resultados esperados | Medios de verificación |
|---|---|--|--|
| 11. Dar al alumnado participación activa en el centro y en el municipio. | <i>Explicación al alumnado del Consejo de alumnado del centro y selección de los representantes de cada aula.</i> | <i>Todo el alumnado conoce el Consejo y participa en la selección de representantes.</i> | <i>Acta de la selección de los representantes.</i> |
| | <i>Creación del Consejo de alumnado del centro y establecer el protocolo de actuación. (ANEXO 11.1.)</i> | <i>Se consensua el protocolo de actuación.</i> | <i>Protocolo de actuación.</i> |
| | <i>Recogida de la información ofrecida por el alumnado.</i> | <i>Participación de todo el alumnado.</i> | <i>Recopilación de la información recogida.</i> |
| | <i>Realización de los consejos de alumnado con el apoyo del profesorado.</i> | <i>Reuniones donde se comparta la información entre representantes. Planteamiento de propuestas.</i> | <i>Lista de asistencia. Listado de propuestas.</i> |



| | | | |
|--|---|--|--------------------------------|
| | <p><i>Comunicación de las propuestas del Consejo de alumnado del centro al AMPA y Equipo Directivo.</i></p> | <p><i>Reuniones donde se presenten las propuestas.</i></p> | <p><i>Acta de reunión.</i></p> |
|--|---|--|--------------------------------|



| Objetivo Específico | Actividades | Resultados esperados | Medios de verificación |
|---|--|---|---|
| 12. Alcanzar metas personales que contribuyan a la renovación de la escuela. | <i>Realización de un taller para analizar objetivos personales. (ANEXO 12.1.)</i> | <i>Cada persona se fija un objetivo personal.</i> | <i>Registro de objetivos personales.</i> |
| | <i>Seguimiento del logro de los objetivos personales propuestos. (ANEXO 12.2.)</i> | <i>El profesorado trabaja su objetivo personal.</i> | <i>Registro de participación en las actividades de seguimiento.</i> |



| Objetivo Específico | Actividades | Resultados esperados | Medios de verificación |
|--|---|--|---------------------------------------|
| 13. Impulsar un clima positivo en la escuela. | <i>Realización de talleres para la mejora de la cohesión grupal. (ANEXO 13.1.)</i> | <i>Asistencia del profesorado.</i> | <i>Lista de asistencia.</i> |
| | <i>Realización de una primera jornada de convivencia comunitaria en el centro y otra jornada a nivel intercentro. (ANEXO 13.2.)</i> | <i>Asistencia de docentes, familias y personal no docente.</i> | <i>Lista de asistencia y/o fotos.</i> |



| Objetivo Específico | Actividades | Resultados esperados | Medios de verificación |
|---|---|---|---|
| 14. Alinear a la comunidad educativa alrededor del proyecto de renovación. | <i>Información al claustro sobre las empresas y asociaciones que están participando en “Xixona por la educación”. (ANEXO 14.1.)</i> | <i>Conocimiento por parte del claustro de las entidades participantes.</i> | <i>Listado de las entidades participantes accesible a los docentes.</i> |
| | <i>Realización de un taller informativo a las familias sobre el Plan de renovación. (ANEXO 14.2.)</i> | <i>Participación de familias de todos los niveles.</i> | <i>Lista de asistencia.</i> |
| | <i>Creación y/o fortalecimiento de las redes sociales del centro a través de publicaciones del trabajo del centro (AMPA-Claustro) y de educación. (ANEXO 14.3.)</i> | <i>Las redes sociales tienen actividad semanal.</i> | <i>Redes sociales.</i> |
| | <i>Información a la administración y a la inspección sobre el asesoramiento de RIE.</i> | <i>Conocimiento por parte de dichas entidades del proyecto de renovación.</i> | <i>Informe por parte del equipo directivo.</i> |



| | | | |
|--|---|--|---|
| | <i>Realización de una reunión de coordinación con el personal no docente. (ANEXO 14.4.)</i> | <i>Se realiza la reunión.</i> | <i>Acta de reunión.</i> |
| | <i>Inclusión del profesorado de música en la Comisión de música. (ANEXO 14.5)</i> | <i>El profesorado de música es miembro de la Comisión de música.</i> | <i>Actas de reunión de la comisión.</i> |



Programación según Objetivos Específicos Municipales

| Objetivo Específico | Actividades | Resultados esperados | Medios de verificación |
|--|---|---|---|
| 15. Iniciar el proceso en el Instituto de Xixona. | <i>Presentación de RIE al claustro, del proyecto de Xixona por la Educación y del Plan de Renovación.</i> | <i>Participación del claustro en la celebración de la presentación.</i> | <i>Lista de asistencia.</i> |
| | <i>Primer encuentro con el equipo directivo. (ANEXO 15.1.)</i> | <i>Inicio de la participación del instituto en el Plan de Renovación.</i> | <i>Acta de reunión.</i> |
| | <i>Evaluación del centro por parte del alumnado y profesorado. (ANEXO 15.2.)</i> | <i>Conocimiento de las singularidades así como de las necesidades del centro.</i> | <i>Resultados de los cuestionarios.</i> |
| | <i>Formaciones/talleres/jornadas en función de su demanda.</i> | <i>Participación en lo propuesto.</i> | <i>Lista de asistencia.</i> |



| Objetivo Específico | Actividades | Resultados esperados | Medios de verificación |
|--|--|---|-------------------------------------|
| 16. Crear un ambiente educativo a partir de las entidades que no trabajan la educación de manera directa. | <i>Contacto con las empresas y entidades locales que tengan relación con los niños/as. (ANEXO 16.1.)</i> | <i>Obtener un listado de contactos.</i> | <i>Lista de contactos.</i> |
| | <i>Reunión con las entidades y empresas para explicar la estrategia a desarrollar. (ANEXO 16.2.)</i> | <i>Implicación y compromiso en el desarrollo de las acciones para el fomento de la educación.</i> | <i>Acta de reunión.</i> |
| | <i>Ejecución de las acciones para el fomento de la educación.</i> | <i>Participación activa en las diferentes acciones.</i> | <i>Registro escrito y/o visual.</i> |



| Objetivo Específico | Actividades | Resultados esperados | Medios de verificación |
|--|---|--|--|
| 17. Fortalecimiento del Consejo de niños y jóvenes. | <i>Creación y reuniones del Consejo de niños. (ANEXO 17.1.)</i> | <i>Organización del Consejo de niños y asistencia a las reuniones.</i> | <i>Acta. Lista de asistencia.</i> |
| | <i>Encuentro/taller entre los mediadores de los consejos y seguimiento.</i> | <i>Coordinación y establecimiento de un protocolo a seguir en los Consejos.</i> | <i>Acta del encuentro/taller.</i> |
| | <i>Realización de encuentros entre Consejos.</i> | <i>Propuestas de acciones/actividades a desarrollar y compartir información.</i> | <i>Listado de propuestas.</i> |
| | <i>Ejecución de las propuestas a llevar a cabo.</i> | <i>Se ejecutan propuestas del Consejo.</i> | <i>Comprobación por medio del consejo, foto, memoria, etc.</i> |



| Objetivo Específico | Actividades | Resultados esperados | Medios de verificación |
|---|--|--|--------------------------------------|
| 18. Fomentar la música como vehículo de transformación social y educativa. | <i>Creación de una Comisión de música. (ANEXO 18.1.)</i> | <i>Organización de la comisión.</i> | <i>Acta de la comisión.</i> |
| | <i>Creación de un Plan de música. (ANEXO 18.2.)</i> | <i>Existe un plan temporalizado para ejecutar.</i> | <i>Actas de reunión, fotos, etc.</i> |



| Objetivo Específico | Actividades | Resultados esperados | Medios de verificación |
|---|---|---|-------------------------------|
| 19. Implicar a las asociaciones. | <i>Conocer a las asociaciones y presentar RIE. (ANEXO 19.1.)</i> | <i>Establecer contacto.</i> | <i>Lista de contactos.</i> |
| | <i>Recogida de propuestas para trabajar en este curso y en los próximos a través de un drive para compartirlas. (ANEXO 19.2.)</i> | <i>Listado de propuestas para trabajar en común entre asociaciones y centros.</i> | <i>Listado.</i> |



| Objetivo Específico | Actividades | Resultados esperados | Medios de verificación |
|---|--|--|-------------------------------|
| 20. Crear una estructura que ofrezca sostenibilidad y supervisión al proyecto. | <i>Creación de un grupo de seguimiento del Plan de Renovación municipal. (ANEXO 20.1.)</i> | <i>Seguimiento activo de las acciones a través de reuniones.</i> | <i>Actas de reunión.</i> |
| | <i>Realización de paneles para exponer el cronograma del Plan de Renovación.</i> | <i>Exposición pública de los paneles.</i> | <i>Foto.</i> |



| Objetivo Específico | Actividades | Resultados esperados | Medios de verificación |
|---|--|--|---|
| 21. Dar a conocer el proyecto de “Xixona por la Educación” | <i>Realización de cursos de introducción a RIE. (ANEXO 21.1.)</i> | <i>Asistencia a los cursos.</i> | <i>Lista de asistencia.</i> |
| | <i>Creación de un Facebook de Xixona por la educación. (ANEXO 21.2.)</i> | <i>Utilización de esta herramienta para la difusión de las actividades que se realizan y acceso al seguimiento del proyecto por parte de los vecinos/as del municipio.</i> | <i>Seguimiento de los usuarios de nuestra página.</i> |



5.- Cronograma conjunto “Xixona por la educación”

| Actividad | Trimestre 1 | | | | Trimestre 2 | | | Trimestre 3 | | | Periodicidad |
|--|-------------|---------|-----------|-----------|-------------|---------|-------|-------------|------|-------|--|
| | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | |
| <i>Presentación a cada AMPA del Plan de Renovación.</i> | X | | | | | | | | | | A principio de curso. |
| <i>Creación de comisiones.</i> | | | X | X | | | | | | | Una reunión. |
| <i>Realización de un encuentro y formación sobre cohesión de grupo y sobre funcionamiento de AMPA.</i> | | X | | | | | | | | | Un encuentro. |
| <i>Talleres para cubrir las necesidades y seguimiento de los compromisos.</i> | | | X | | | X | | | X | | Taller trimestral y seguimiento quincenal. |



| | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|---|---|---|---|---|---|---|--|--|--|
| 2. Mejorar la comunicación con el centro y la difusión de la información a las familias. | <i>Realización de reuniones entre Equipo Directivo del centro y Junta directiva del AMPA.</i> | | X | | | X | | | X | | | Trimestrales. |
| | <i>Creación y mejora de las vías de comunicación entre familia y AMPA.</i> | | | X | X | | | | | | | En el primer trimestre. |
| 3. Mejorar la participación de las familias en el centro. | <i>Creación desde el AMPA de un listado con actividades o talleres que las familias y el personal no docente puedan ofrecer.</i> | | | | | | X | X | | | | Durante febrero y marzo. |
| | <i>Participación de las familias por proyectos.</i> | | X | X | X | | | | | | | Inicio y primera convocatoria en el primer trimestre. Las propuestas podrán seguir realizándose durante todo el curso. |



| | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|---|--|---|--|---|--|---|--|---|
| <p>4. Obtener nuevos recursos educativos para las familias y el personal no docente.</p> | <p><i>Realización de talleres sobre "Educación emocional y Disciplina Positiva".</i></p> | | | X | | | | X | | | | <p>Dos talleres de 2 horas. (L-V tarde o sábado a concretar).</p> |
| <p>5. Mejorar la comunicación y participación entre el equipo de la escuela infantil.</p> | <p><i>Creación de un correo de centro.</i></p> | X | | | | | | | | | | <p>Al principio de curso.</p> |
| | <p><i>Creación de un drive para compartir información y recursos.</i></p> | X | | | | | | | | | | <p>Al principio de curso.</p> |
| | <p><i>Realización de reuniones para compartir experiencias e ideas.</i></p> | | X | | | X | | | | X | | <p>Trimestrales.</p> |



| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|---|---|--|---|--|---|---|---|--|--|
| 6. Obtener nuevos recursos metodológicos y educativos. | <i>Formación y seguimiento a las educadoras sobre "Psicomotricidad infantil e integración sensorial".</i> | | | X | | | | X | | | | Dos sesiones L-V tarde o sábado. Seguimiento trimestral. |
| | <i>Taller informativo a las familias sobre "Psicomotricidad e integración sensorial".</i> | | | | | | | X | | | | Sesión de 4 h un sábado por la mañana. |
| | <i>Formación para la comunidad educativa sobre "Educación emocional y disciplina positiva".</i> | | X | | | X | | | X | | | Un taller trimestral de 2h L-V tarde o sábado. |
| | <i>Taller de introducción sobre "Estimulación musical para bebés".</i> | | | | | | | | | X | | Un taller. |



| | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|---|---|---|---|--------------|
| 7. Mejorar la coordinación con los centros educativos para facilitar el paso de una etapa a otra. | <i>Reunión con los equipos directivos de los centros educativos de primaria del municipio.</i> | | | | | | | | | X | X | Una reunión. |
| | <i>Visita de los niños/as a los diferentes centros educativos de primaria del municipio.</i> | | | | | | | X | X | | | Una visita. |



| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8. Abordar la renovación a través de comisiones. | <i>Creación de las comisiones.</i> | X | | | | | | | | | | Una reunión al principio de curso. Después reuniones quincenales. |
| | <i>Consenso de los objetivos de cada comisión.</i> | X | X | | | | | | | | | Una reunión al principio de curso. |
| | <i>Consenso e interiorización del protocolo de actuación.</i> | | X | | | | | | | | | Una reunión. |
| | <i>Registro de las actas en Drive en el momento de las reuniones.</i> | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | Durante todo el curso. |



| | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9. Utilizar un banco de recursos online. | <i>Gestión de permisos de Google for Education para el centro educativo.</i> | X | X | | | | | | | | | Al principio de curso. |
| | <i>Formación al equipo docente sobre Google Drive.</i> | | X | | | | | | | | | Una sesión de 2 h. |
| | <i>Creación y utilización de Google Drive como banco de recursos y para la publicación de actas.</i> | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | Durante todo el curso. |
| 10. Obtener nuevos recursos metodológicos y educativos. | <i>Formación y seguimiento al profesorado sobre “Trabajo cooperativo como metodología activa y Educación emocional”.</i> | | | X | X | X | X | X | X | X | | Alternando formación (horas de exclusiva, L-V tardes o sábados) y seguimiento semanalmente. |
| | <i>Taller informativo a las familias sobre “Trabajo cooperativo”.</i> | | | | | | X | | | | | Un taller de 1-2 horas. |



| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|---|---|--|---|---|---|---|---|--|--|
| 11. Dar al alumnado participación activa en el centro y en el municipio. | <i>Explicación al alumnado del Consejo de alumnado del centro y selección de los representantes de cada aula.</i> | | X | | | | | | | | | Al principio de curso. |
| | <i>Creación del Consejo de alumnado del centro y establecer el protocolo de actuación.</i> | | | X | | | | | | | | En el mes de noviembre. |
| | <i>Recogida de la información ofrecida por el alumnado por los representantes.</i> | | | X | | X | X | X | X | X | | Mensualmente desde noviembre. |
| | <i>Realización de los consejos de alumnado con el apoyo del profesorado.</i> | | | X | | X | X | X | X | X | | El último viernes de cada mes en el patio. |
| | <i>Comunicación de las propuestas del Consejo de Alumnado del centro al AMPA y al Equipo directivo.</i> | | | X | | X | X | X | X | X | | Un entrega de propuestas mensual. |



| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|--|---|---|--|---|---|--|--|
| 12. Alcanzar metas personales que contribuyan a la renovación de la escuela. | <i>Realización de un taller para analizar objetivos personales.</i> | X | X | | | | | | | | | Al principio de curso. |
| | <i>Seguimiento del logro de los objetivos personales propuestos.</i> | | | | | X | | | X | | | Encuentros informales o reuniones. |
| 13. Impulsar un clima positivo en la escuela. | <i>Realización de talleres para la mejora de la cohesión grupal.</i> | | | X | | | | | | | | Una sesión de 1 hora. |
| | <i>Realización de una primera actividad de convivencia comunitaria en el centro y otra jornada a nivel intercentro.</i> | | | | | | X | | | X | | La primera al comienzo del segundo trimestre y la segunda en el tercer trimestre. Se realizarán un sábado. |



| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|--|---|--|--|--|--|--|---|
| 14. Alinear a la comunidad educativa alrededor del proyecto de renovación. | <i>Información al claustro sobre las entidades que están participando en Xixona por la educación.</i> | | | | | X | | | | | | En el primer trimestre. |
| | <i>Realización de un taller de información a las familias sobre el Plan de renovación.</i> | X | | | | | | | | | | Un encuentro al principio de curso en horario de mañana y tarde (a elegir). |
| | <i>Creación y/o fortalecimiento de las redes sociales del centro a través de publicaciones del trabajo del centro (AMPA-Claustro) y de educación.</i> | | | X | | | | | | | | Al principio de curso y seguimiento durante el curso. |
| | <i>Información a la administración y a la inspección sobre el asesoramiento de RIE.</i> | X | X | | | | | | | | | Cuando el Equipo Directivo estime oportuno. |



| | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|--|--|---|---|---|---|---------------------------------------|
| | <i>Realización de una reunión de coordinación con el personal no docente.</i> | X | X | | | | | | | | | Al principio de curso. |
| | <i>Inclusión del profesorado de música en la Comisión de música.</i> | | | X | X | | | | | | | En el primer trimestre. |
| 15. Iniciar el proceso en el Instituto de Xixona. | <i>Presentación de RIE al claustro, del proyecto de Xixona por la Educación y del Plan de Renovación.</i> | | | X | | | | | | | | En noviembre. |
| | <i>Primer encuentro con el equipo directivo.</i> | X | X | | | | | | | | | Al principio de curso. |
| | <i>Evaluación del centro por parte del alumnado y profesorado.</i> | | | | | | | X | X | X | | Durante el tercer trimestre. |
| | <i>Formaciones/talleres/jornadas en función de su demanda.</i> | | | | | | | | | | X | A establecer entre el claustro y RIE. |



| | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|------------------------|
| 16. Crear un ambiente educativo a partir de las entidades que no trabajan la educación de manera directa. | <i>Contacto con las empresas y entidades locales que tengan relación con los niños/as.</i> | | X | X | | | | | | | | Al principio de curso. |
| | <i>Reunión con las entidades y empresas para explicar la estrategia a desarrollar.</i> | | X | X | | | | | | | | Una reunión. |
| | <i>Ejecución de las acciones para el fomento de la educación.</i> | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | Durante todo el curso. |



| | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|-------------------------------------|
| 17. Fortalecimiento del Consejo de niños y jóvenes. | <i>Creación y reuniones del Consejo de niños.</i> | | | X | | X | X | X | X | X | X | En noviembre y reuniones mensuales. |
| | <i>Encuentro entre los mediadores de los consejos y seguimiento.</i> | | X | | | | X | | | X | | Trimestral. |
| | <i>Realización de encuentros entre Consejos.</i> | | | | | | | X | | | X | Dos encuentros durante el curso. |
| | <i>Ejecución de las propuestas a llevar a cabo.</i> | | | | X | | | | X | | | Durante el desarrollo del curso. |



| | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|-------------------------------|
| 18. Fomentar la música como vehículo de transformación social y educativa. | Creación de una comisión de música. | | | X | X | | | | | | | Durante el primer trimestre. |
| | Creación de un Plan de música. | | | | | X | X | X | | | | Durante el segundo trimestre. |
| 19. Implicar a las asociaciones. | Conocer a las asociaciones y presentar RIE. | X | X | X | X | | | | | | | Durante el primer trimestre. |
| | Recogida de propuestas para trabajar en este curso y en los próximos a través de un drive para compartirlas. | | | | | X | X | X | X | X | X | Durante el curso. |



| | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|---|--|---|--|--|---|--|--|---|---|
| 20. Crear una estructura que ofrezca sostenibilidad y supervisión al proyecto. | <i>Creación de un grupo de seguimiento del Plan de Renovación municipal.</i> | | X | | | | | X | | | X | Creación a principio de curso. Dos reuniones de seguimiento al año. |
| | <i>Realización de paneles para exponer el cronograma del Plan de Renovación.</i> | | X | | | | | | | | | Al principio de curso. |
| 21. Dar a conocer el proyecto de “Xixona por la Educación” | <i>Realización de cursos de introducción a RIE.</i> | | | | X | | | | | | X | Uno o dos cursos durante el curso a concretar. |
| | <i>Creación de un Facebook de Xixona por la educación.</i> | | X | | | | | | | | | Al principio de curso. |

6.- Seguimiento-Evaluación

Las cooperantes de RIE realizarán un seguimiento y preparación de los recursos a distancia (estando disponible para cualquier consulta) y un seguimiento presencial de una vez a la semana para cada entidad (siempre sujeto a modificaciones justificadas).

El día que acuden llevarán todo planificado (dónde acuden, con quien se reúnen, horario...) para avanzar lo más eficaz posible y que la visita sea lo más fructífera para todas las partes.

Además de manera continua se realizará un seguimiento de las actividades realizadas con los medios de verificación y que pueden verse a través del siguiente enlace:

Link CEIP Cristòfol Colom

Link CEIP Eloy Coloma

Link CEIP Sagrada Familia

Link El Ángeles Custodio

Link Municipio de Xixona

El mes de julio del próximo año está destinado a elaborar los nuevos Planes de Renovación para el curso 2018/2019 que se presentarán en el mes de septiembre.

7.- Anexo

ANEXO 1.1. Creación de comisiones.

Posteriormente a la exposición del Plan de Renovación se establecerán, si hay personas suficientes, las comisiones de trabajo del AMPA. En caso de que no haya gente suficiente se podrá establecer una organización por tareas concretada en grupos de trabajo. Cada comisión tendrá un coordinador. Esta forma de organización ayudará en la gestión del trabajo llevado a cabo por el AMPA.

Desde RIE proponemos las siguientes comisiones:

Comisión de Comunicación: se centrará en mejorar la comunicación a nivel interno y con el centro y las familias. Puede hacerse cargo de las actividades propuestas para mejorar la comunicación:

- Realización de reuniones entre Equipo Directivo del centro y Junta directiva del AMPA.
- Creación y mejora de las vías de comunicación entre familia y AMPA.

Comisión de Participación y Proyectos: desde esta comisión se trabajará el fomento y aumento de la participación de la comunidad educativa, especialmente de las familias en las actividades y acciones que conciernen al centro; podrán hacerse cargo de las actividades a desarrollar para mejorar y aumentar la participación de las familias en el centro:

- Creación desde el AMPA de un listado con actividades o talleres que las familias y el personal no docente puedan ofrecer.
- Participación de las familias por proyectos.

Comisión de Eventos: se centrará en la gestión y el desarrollo de las diferentes actividades y eventos que se promuevan desde el AMPA en el centro.



Comisión de Encuentros: esta comisión tiene el objetivo de fomentar la interacción entre las AMPAs de los centros del municipio y desarrollar las actividades que puedan llevarse a cabo en colaboración entre las AMPAs. Prepararán el día de “Trobades de les Escoles Valencianes”.

A partir de la creación de las comisiones, cada una realizará reuniones mensuales adaptándose a las necesidades que vayan surgiendo.

ANEXO 1.2. Realización de un encuentro y formación sobre cohesión de grupo y funcionamiento de AMPA.

Es muy importante el buen funcionamiento del AMPA, para lo cual es necesario trabajar aspectos sobre la organización y la gestión:

- Contabilidad
- Estatutos,
- Actas,
- Asesoramiento burocrático, etc.

Por otro lado, será fundamental la cohesión grupal, para lo que se deben trabajar aspectos como:

- El ambiente interpersonal
- La comunicación interpersonal, etc.

Es importante conocer y solventar las dudas respecto al funcionamiento y objetivos de las AMPAs, de forma que en un encuentro podrán identificarse necesidades que concretarán los aspectos a tratar en los talleres dirigidos a empoderar el AMPA. Expuestas las necesidades se generarán compromisos para trabajar en ellas y solventarlas.



ANEXO 1.3. Talleres para cubrir las necesidades y los compromisos. Seguimiento.

Se realizarán talleres concretados a partir de las necesidades del AMPA expuestas en el encuentro realizado anteriormente. De forma paralela en el primer encuentro se fijaran compromisos con el objetivo de fortalecer el AMPA y su línea de trabajo, sobre los que podremos realizar un seguimiento en los propios talleres y en las posteriores reuniones.

ANEXO 2.1. Creación y mejora de las vías de comunicación entre familia y AMPA.

Se propone crear y/o mejorar las vías de comunicación que resulten más útiles y cómodas con la intención de generar una comunicación fluida entre AMPA y familias. Las familias siempre agradecen tener más información de las acciones que se llevan a cabo desde el AMPA. Las redes sociales son las más recomendadas, la mayoría tienen acceso a estas, son fáciles de utilizar y gratuitas, estas mejorarán la difusión de la información a las familias.

La red social que se propone para la mejora de la difusión de la información es Facebook, en ella se publicarán las acciones que se llevan a cabo desde el AMPA.

RIE facilitará los apoyos necesarios para la creación y consolidación de los nuevos canales de comunicación y herramientas para la difusión de la información.

Se llevará a cabo un seguimiento a lo largo del curso de la nueva red social creada.

ANEXO 3.1. Creación desde el AMPA de un listado con actividades o talleres que las familias y el personal no docente puedan ofrecer.

De la evaluación inicial se extrae que a las familias les gustaría participar en temas pedagógicos. El personal no docente también se muestra interesado en participar más activamente.



Por ello, se propone la creación de un recurso que enriquezca el trabajo del profesorado y acerque a las familias y al personal no docente al aula a través de actividades complementarias.

Se trata de que el AMPA, con la colaboración de RIE, facilite un listado de las familias a las que les gustaría poder servir como recurso siempre que el profesorado lo estime. En esta lista se completarán aspectos como:

- Datos de contacto
- Profesión
- Qué le gustaría mostrar/enseñar/contar
- En qué horario podría realizarlo
- Etc.

Este listado se pondrá a disposición de los docentes. Cada tutor tendrá que llevar a su aula una actividad en el segundo y tercer trimestre. Esto deberá acordarse en claustro.

Para fomentar la participación de las familias y el personal no docente la difusión de esta actividad se llevará a cabo a través de carteles, Facebook, página web, etc.

ANEXO 3.2. Participación de las familias por proyectos.

Todas las familias tienen muy buenas ideas que pueden llevarse a cabo. Se propone que el AMPA, en colaboración con RIE, lance a las familias propuestas de proyectos (surgidas de las necesidades puestas en común previamente con el Equipo Directivo) y además las familias puedan añadir más. Se trataría de proyectos como pintar las vallas o muros, aumentar la presencia de plantas en el centro, escuela continua de familia, crear y/o adaptar espacios, etc.

Los proyectos serán planteados por el AMPA al claustro y tendrán que ser aprobados por ambos; al menos uno de los proyectos se llevará a cabo durante este curso escolar.



El proyecto o proyectos seleccionados se llevarán a cabo por las familias y el centro podrá colaborar en lo necesario.

Para fomentar la participación de las familias y el personal no docente en esta actividad se llevara a cabo la difusión a través de carteles, Facebook, página web, etc.

ANEXO 4.1. Realización de talleres sobre “Educación Emocional y Disciplina Positiva”.

Fundamentado por la teoría de las inteligencias múltiples y la neurociencia, la educación emocional tiene como objetivo el desarrollo de competencias emocionales: reconocimiento, comprensión y regulación de las emociones, autogestión, inteligencia interpersonal, habilidades sociales.

Esta formación ha sido muy valorada en la evaluación inicial por las familias.

Se pretende la formación de las familias y el personal no docente en “Educación emocional y Disciplina Positiva”, buscando crear una línea educativa común.

La formación se centrará en temas concretos que ayuden a las familias y al personal no docente en su día a día, dándole herramientas útiles y prácticas pudiéndose concretar en una práctica de disciplina positiva.

ANEXO 5.1. Creación de un drive para compartir información y recursos.

Para fomentar la participación de todo el equipo y en consecuencia la comunicación interna, se propone la utilización de un Google Drive para compartir información, ideas y recursos; como primer paso, para ello, se creará un correo de centro que permitirá utilizar la herramienta Drive como banco de recursos común.

RIE facilitará los apoyos necesarios para la utilización de las nuevas herramientas.



ANEXO 6.1. Formación y seguimiento a las educadoras sobre “Psicomotricidad infantil e integración sensorial”.

La formación se acompañará de un proceso de seguimiento y acompañamiento que facilite la utilización de las herramientas trabajadas y la interiorización de las prácticas.

ANEXO 6.2. Taller informativo a las familias sobre “Psicomotricidad e integración sensorial”.

Para incluir a las familias y trabajar en base a una línea común y de forma cohesionada en pro del desarrollo de los niños/as, las propias educadoras realizarán un taller informativo sobre psicomotricidad e integración sensorial para las familias con el apoyo de RIE.

ANEXO 6.3. Formación para la comunidad educativa sobre “Educación Emocional y Disciplina Positiva”.

Fundamentado por la teoría de las inteligencias múltiples y la neurociencia, la educación emocional tiene como objetivo el desarrollo de competencias emocionales: reconocimiento, comprensión y regulación de las emociones, autogestión, inteligencia interpersonal, habilidades sociales.

La práctica de la Educación Emocional implica una preparación del profesorado para una renovación metodológica en el aula, pudiéndose concretar en una práctica de Disciplina Positiva.

En la evaluación inicial se pone de manifiesto la importancia de la coordinación y la coherencia a la hora de seguir unas pautas por parte de educadoras y familias, que permitirá desarrollar una línea educativa común.

Por ello, esta formación se dirige tanto a las educadoras como a las familias, ya que la Disciplina Positiva permite su aplicación en la escuela y en casa.



ANEXO 6.4. Taller de introducción sobre “Estimulación musical para bebés”.

Se impartirá el taller “Estimulación musical para bebés” para las educadoras de la escuela infantil por parte de un profesional de RIE o del municipio.

ANEXO 8.1. Creación de las comisiones.

Las comisiones se forman a principio de curso, tras la exposición del Plan de renovación. Estarán formadas por los/as docentes. Una vez que cada profesional del centro esté en un ciclo, decidirá a qué comisión quiere pertenecer, teniendo en cuenta que debe haber al menos un profesional de cada ciclo en cada una de ellas. Desde las comisiones se informará al resto del profesorado a través de las reuniones de ciclo. Cada comisión tendrá un/a coordinador/a. La frecuencia de reuniones debe ser quincenal (a no ser que la comisión estime juntarse más o menos veces por motivos justificados) y todas las comisiones deben reunirse el mismo día (para que no haya problemas con otras reuniones) en el horario de exclusiva (tiempo de permanecía obligada en el centro pero sin clases).

Desde RIE proponemos las siguientes comisiones:

- **Comisión de Coordinación Pedagógica:** es la existente tradicionalmente. A ella acudirán, los/as coordinadores/as de los ciclos, el coordinador TIC y el jefe de estudios.
Se trata de que la comisión de coordinación pedagógica tradicional, se reúna más a menudo y tenga un trabajo más activo, podrá centrarse en temas pedagógicos fundamentales. Así mismo, se le dará valor al Plan TIC y a los resultados que se han obtenido, puesto que es muy importante e interesante para el centro. Además, puesto que este año la comisión tendrá más peso pedagógico, se podrá abordar este plan.
- **Comisión de Eventos:** se decidirá, a principio de curso, en claustro y por votación cuáles son las fiestas mayores (las que involucran a todo el centro) y fiestas menores (las que organiza cada nivel o ciclo). Esta comisión organizará las fiestas mayores que tendrán una frecuencia

trimestral aproximadamente. Esto no quiere decir que decidirá todo, (podrá consultar a los ciclos a través de cada representante), pero sí tendrá autonomía y buscará que las actividades estén bien coordinadas y que todo el mundo participe.

Esta comisión tiene un trabajo muy intenso cuando se acerca la fecha del evento, teniendo que reunirse casi todas las semanas. Y, por el contrario, debe reunirse menos cuando la fecha del evento es lejana.

- **Comisión de Comunicación y Convivencia:** buscará mejorar la comunicación interna del centro (organizar y dinamizar el almacenamiento online) y externa del centro (gestionar la red social).

Desde los objetivos de RIE, estará abordando el objetivo de mejorar la comunicación y convivencia. Para lo que deberá realizar las siguientes actividades:

- Realización de una jornada de convivencia de centro y otra jornada intercentro.
- Fomentar las líneas de comunicación con el AMPA.
- Fomentar el uso del banco de recursos a través del Drive.
- Aumentar la información que se ofrece a las familias a través de las redes sociales (propuesta de protocolo en el ANEXO 14.3.).

- **Comisión de Participación del Alumnado:** el trabajo de esta comisión se centra en facilitar y fomentar la participación del alumnado para su implicación en la mejora del centro, del AMPA y del municipio a través de propuestas. Desde los objetivos de RIE desarrollará las siguientes actividades:

- Creación de un Consejo de alumnado
- Ayuda en la gestión y funcionamiento del Consejo de alumnado
- Creación de un protocolo de actuación con el Consejo de alumnado.



Estas acciones se enfocan en el logro de la participación activa de todos los alumnos/as del centro a través del Consejo de Alumnado.

ANEXO 8.2. Consenso e interiorización del protocolo de actuación

Todas las comisiones deberán establecer sus objetivos, realizar actas para registrar sus encuentros y consensuar el proceso de toma de decisiones. Desde RIE se propone el siguiente protocolo para el consenso de estos aspectos:

Objetivos

- Han de ser pocos, concretos y concisos. Alcanzables este curso.

Actas

- Sencillas, claras y eficaces.
- Fecha. Tema/s a tratar. Decisión.
- Se suben al Drive. La C.C.P. se informa así de la decisión (consultar el siguiente apartado).
- Todo el profesorado tiene acceso a las actas de todas las comisiones a través del Drive.

Toma de decisiones

Según su nivel de implicación y envergadura, se proponen las siguientes vías:

a) Tiene mucho que ver con el centro, le afecta y le involucra.

Cada miembro de la comisión consulta ideas en su respectivo ciclo, se recogen, la comisión toma la decisión. Posteriormente se evalúa con los ciclos.

b) No involucra, pero sí afecta al centro. Se informa al resto del profesorado de la decisión.

c) No involucra ni afecta al resto del centro. Se informa a la C.C.P.

En todos los casos, las propuestas y decisiones aparecen en acta. Todo el profesorado puede consultar estas actas.



ANEXO 9.1. Gestión de permisos de Google for Education para el centro educativo.

RIE gestionará con Google los permisos necesarios para que se conceda la licencia como centro educativo y obtener así ventajas (gratuito, capacidad ilimitada, etc.). Para ello, se necesitarán algunos documentos que se pedirán al centro.

ANEXO 9.2. Formación al Equipo Docente sobre Google Drive.

Esta formación para el profesorado se impartirá por RIE en dos horas del horario de exclusiva.

Google Apps for Education es fundamental para la creación de la base de recursos, así como la utilización para otras funciones que aumentan muchísimo la eficacia de la organización en el centro (Google Calendar, correo institucional, creación de encuestas...). La formación estará centrada en el uso de Google Drive, fácil y práctica para que todo el mundo pueda utilizarlo. En siguientes cursos formará sobre otras herramientas.

ANEXO 9.3. Creación y utilización de Google Drive como banco de recursos y para la publicación de actas.

Se propone la posibilidad de que todo el profesorado del centro pueda almacenar y compartir aquellos materiales que ha creado y/o que ha usado en su clase, pudiendo resultar útiles para el resto de docentes o para sí mismo en años posteriores. De esta manera, se podrá tener una base de datos en la que sea fácil localizar actividades válidas, con la ventaja de saber quién ha elaborado o utilizado el material.

Una vez creada esta red, será muy fácil compartir y modificar documentos desde el propio centro o desde cualquier otro lugar. Así se optimizará el tiempo a la hora de preparar materiales y se dará la opción de realizar un trabajo colaborativo entre el profesorado sin tener que coincidir en un mismo espacio físico.



Con una base de materiales común a todo el centro, no solo se dispondrá del material creado por otros/as docentes, sino que se podrá ver aquello que ya se ha trabajado en otros cursos. El mantenimiento lo llevará a cabo el coordinador TIC (es muy sencillo) y el fomento de su uso lo realizará la comisión de comunicación y convivencia.

El Google Drive también será utilizado como almacenamiento para la publicación de actas.

ANEXO 10.1. Formación y seguimiento al profesorado sobre “Trabajo cooperativo como metodología activa e Inteligencia emocional”.

Se considera que la escuela debe y es capaz de potenciar un avance positivo en torno a los valores de cooperación y las actitudes altruistas y prosociales. Existe el convencimiento de que la educación ha de preparar para la vida y ha de estar ligada a los ideales democráticos; y por consiguiente integrar también la recreación del significado de las cosas, la cooperación, la discusión, la negociación y la resolución de problemas. En un contexto multicultural se hace necesario hablar de la educación en la solidaridad, la cooperación y la colaboración entre el alumnado. Uno de los procedimientos más potentes para el aprendizaje de estos valores gira en torno al aprendizaje cooperativo estructurado en grupos de aprendizaje.

Además trabajar cooperativamente trae consigo la necesidad de gestionar nuestras emociones y lidiar con multitud de situaciones entre las cuales puede haber exigencias en cuanto al manejo de nuestras emociones y pensamientos. Por ello, fundamentado por la teoría de las inteligencias múltiples y la neurociencia, la Educación Emocional tiene como objetivo el desarrollo de competencias emocionales: reconocimiento, comprensión y regulación de las emociones, autogestión, inteligencia interpersonal, habilidades sociales.

La práctica de la educación emocional implica una preparación del profesorado para una renovación metodológica en el aula. Esta formación, que ha sido muy valorada en la evaluación inicial, tanto por el profesorado como por las familias, es la base por la que comenzaremos la renovación educativa. De esta manera,



a lo largo de este curso, la formación se llevará a cabo en diferentes sesiones de ponencia o seguimiento (distribuidas de forma intercalada):

- Ponencias 18h: en estas sesiones se trabajará el contenido teórico a través de exposiciones y dinámicas.
- Seguimiento: estas sesiones servirán para poner en común lo aplicado en el aula y para compartir ideas con el objetivo de facilitar próximas puestas en práctica. Se realizarán online o de forma presencial.

ANEXO 10.2. Taller informativo a las familias sobre “Trabajo cooperativo”.

Buscando que las familias conozcan el modo en que se trabaja dentro del aula, se desarrollará un taller informativo sobre lo explicado en el anexo anterior, con el fin también de ir construyendo coherencia y una línea común casa-escuela.

ANEXO 11.1. Creación del Consejo del alumnado del centro y establecer el protocolo de actuación.

El desarrollo del artículo 12 de la Convención de los Derechos del Niño, sobre participación infantil, es uno de los retos más profundos que se presentan para las políticas de infancia en las sociedades europeas. El/la niño/a, como sujetos de derecho, tienen un total reconocimiento legislativo internacional, igual al de los y las adultas. Es, en definitiva, un/a ciudadano/a más, con plenos derechos, que debe ser escuchado y ser tenido en cuenta como ser activo de la vida social.

Desde esta visión, parece importante desarrollar formas de participación que permitan al alumnado ser parte y opinar sobre aquello que está relacionado con su aprendizaje y desarrollo personal.

Es por ello que se propone crear un Consejo de Alumnado del centro formado por dos representantes de cada aula (elegidos democráticamente).



El Consejo de Alumnado, apoyado por el profesorado, se encargará de desarrollar formas de recogida de información ofrecida por sus compañeros/as (por ejemplo una asamblea) sobre cuestiones relativas al aula, al patio, al centro y al municipio. Será la Comisión de Participación del alumnado formada por el profesorado, quien ayudará al alumnado a consensuar un protocolo de actuación y a moderar las reuniones mensuales del Consejo.

Todas aquellas propuestas planteadas a partir de la información recibida serán comunicadas al AMPA, al Equipo Directivo y al Consejo de Niños municipal (mirar Anexo 17.1. para conocer este consejo).

ANEXO 12.1. Realización de un taller para analizar objetivos personales.

El planteamiento de objetivos personales a alcanzar es una buena forma de motivarnos en nuestra actividad diaria, así como para dar a esta un mayor sentido. Por ello, se desarrollará un taller en el que se trabajará a través de dinámicas el tema de las metas personales para a continuación analizar qué objetivos individuales quiere cada uno proponerse para este curso.

ANEXO 12.2. Seguimiento informal de los objetivos personales propuestos.

Además de encuentros informales entre profesorado y los cooperantes de RIE, se llevarán a cabo una reunión en el 2º y 3er trimestre de seguimiento sobre el logro de los objetivos planteados en el taller del anexo anterior.

ANEXO 13.1. Realización de talleres para la mejora de la cohesión grupal.

Para que la renovación educativa sea exitosa, lo más importante es que exista un buen clima de trabajo en el centro. Este elemento está íntimamente relacionado con la cohesión grupal entre el profesorado que se trabajará en una sesión de una hora de exclusiva como parte del taller de “Aprendizaje cooperativo y educación emocional”. En estas formaciones se buscará



conseguir la mejora de aspectos como: la relación entre profesionales, el liderazgo y toma de decisiones, la comunicación interpersonal, etc.

ANEXO 13.2. Realización de una primera jornada de convivencia comunitaria en el centro y otra jornada a nivel intercentro.

Para que la renovación educativa sea exitosa, lo más importante es que exista un buen clima de trabajo en el centro, en el que toda la comunidad educativa se sienta partícipe. Para favorecer el clima positivo y la convivencia se llevará a cabo en la escuela organizar una actividad de convivencia comunitaria en la escuela en horario no lectivo (por ejemplo en fin de semana).

Esta jornada, a las que están invitados todos los miembros de la comunidad educativa, será organizada por la Comisión de Comunicación y Convivencia quien fomentará la asistencia a la jornada. Es también muy positivo fomentar la relación entre escuelas por lo que se propone también realizar una jornada con los demás centros para generar redes y fortalecer la unión entre escuelas. Serán las diferentes comisiones de comunicación y convivencia de cada centro quienes se encargarán de ponerse en contacto para la organización de esta jornada.

ANEXO 14.1. Información al claustro sobre las empresas y asociaciones que están participando en “Xixona por la Educación”

El trabajo en torno al diseño de una línea común es elemental para el éxito de cualquier proyecto a gran escala. Es por ello que todas las partes implicadas deben conocer bien el plan así como la importancia de su rol dentro del mismo y sus posibilidades de acción en colaboración con otros agentes implicados. Para responder a este objetivo, se trabajará de diversas maneras con cada parte. Para facilitar esta información a los docentes se subirá un listado de las entidades o empresas que han mostrado interés en formar parte activa del proyecto con las posibilidades que ello puede ofrecer (diseño de actividades



conjuntas, visitas guiadas a los locales, etc.), este listado será accesible para todos los centros educativos.

ANEXO 14.2. Realización de un taller informativo a las familias sobre el Plan de Renovación

Con las familias como otro pilar elemental en el proceso, se acordará un taller informativo donde podrán acudir familias de todos los CEIP y de la Escuela Infantil de Xixona. En este taller se enfatizará la importancia del papel de las familias dentro de la educación de los niños/as así como la trascendencia de una coherencia educativa con el resto de fracciones influyentes en el desarrollo de sus hijos e hijas. Con la intención de que todas las familias tengan la opción de acudir, se harán dos encuentros en diferente horario.

ANEXO 14.3 Creación y/o fortalecimiento de las redes sociales del centro a través de publicaciones del trabajo del centro (AMPA-Claustro) y de educación

Las redes sociales son una de las herramientas más potentes hoy en día para la difusión de información, por ello, se propone la creación de una página de Facebook en cada centro que será utilizada para compartir con los usuarios todo aquello que se desee mostrar acerca de lo que sucede en los centros y en el AMPA en relación al Plan de Renovación así como toda aquella información que se considere importante difundir para fortalecer el Proyecto.

A continuación se propone una serie acciones para el manejo y difusión de información que lo gestionará la Comisión de Comunicación y Convivencia:

- Difundir actividades vía facebook, de la vida cotidiana de las aulas. Se pedirá a los tutores que preparen entradas que contengan fotos y texto explicativo y se entregarán a la coordinadora de la Comisión de comunicación.



- Difundir actividades complementarias a nivel de centro. Se colgará una entrada por cada actividad de centro. Dichas actividades pueden ser: Halloween, Navidad, día de la Paz, Carnaval, día del libro, Gymkana de fin de curso.
- Difundir actividades complementarias a nivel de aula/ciclo/etapa. En este apartado entran en juego todo tipo de salidas (granja, aula de astronomía, exposiciones, teatros, etc.) así como actividades especiales dentro del centro como por ejemplo, teatro de padres, talleres en las aulas, etc.
- Asesorar y ayudar a los compañeros que nos lo soliciten en la utilización de las redes sociales.
- Informar sobre los eventos culturales a las familias a través de facebook y otras redes.
- Realizar las convocatorias a padres para participar en las actividades a través de tablón de anuncios y redes sociales.

ANEXO 14.4. Realización de una reunión de coordinación con el personal no docente

Con el personal no docente como agentes que forman parte del cambio, también se fijará una reunión informativa que incluirá la explicación del Plan así como todo aquello que les permita conocer las necesidades y características del alumnado de su centro que pueda favorecer la relación con este, atendiendo a la propia demanda de implicación del personal no docente. También se les invitará a las formaciones a familias así como a dar ideas de proyectos y talleres de aula. Todo esto enfatizará la importancia de su rol dentro del proyecto.

ANEXO 14.5. Inclusión del profesorado de música en la Comisión de Música

Para el presente curso académico se propone que el profesorado de música forme parte de una Comisión de Música formada por este, representantes de la



escuela de música y representantes de todas aquellas asociaciones y/o entidades que tengan algo que ver con organización de eventos musicales.

Los detalles sobre la Comisión de música y sus funciones se detallan en el ANEXO 18.1.

ANEXO 15.1. Primer encuentro con el Equipo Directivo del IES

Involucrar al IES Xixona en este Plan de Renovación municipal constituye un reto importante dentro del objetivo de crear una línea educativa común dentro del municipio así como para fortalecer su propia comunidad educativa. De este modo, se llevará a cabo una reunión con el Equipo Directivo que permitirá presentar personalmente a las cooperantes del proyecto al Equipo Directivo de forma que se pueda generar un espacio para compartir e intercambiar dudas, hacer preguntas, etc.

ANEXO 15.2. Evaluación del centro por parte del alumnado y del profesorado del IES

Para conocer las necesidades y características del instituto, desde RIE se enviará un cuestionario de evaluación del centro que desde el propio instituto se mandará a alumnado y profesorado. Los resultados serán recogidos para el análisis de necesidades y la propuesta de comenzar un Plan de Renovación en el curso 2018/19.

ANEXO 16.1. Contacto con las empresas y entidades locales que tengan relación con los niños/as.

Desde RIE y con la colaboración del Ayuntamiento se pretende crear un listado de las empresas y entidades locales que estén en relación con los niños/as del municipio. Elaborado el listado se pasará a establecer contacto con ellas para hacerlas conocedoras del Proyecto “*Xixona por la educación*” y hacerlas partícipes en el Plan de Renovación.



ANEXO 16.2. Reunión con las entidades y empresas para explicar la estrategia a desarrollar.

Establecido el contacto se realizará una reunión para explicarles la estrategia a seguir para su participación en el Proyecto y compartir ideas al respecto, se propondrán acciones que las involucren en la educación de los niños/as del municipio como:

- Interacción con los niños/as del municipio fomentando la importancia de la educación.
- Adecuación de espacios con valor educativo, en la medida de lo posible, en sus locales/instalaciones como, poner a disposición de los niños rincones lúdicos, juegos educativos, etc.
- Exposición de materiales creados por los niños/as del municipio en sus locales/instalaciones.
- Etc.

ANEXO 17.1. Creación y reuniones del Consejo de Niños

Los dos representantes elegidos de 5º curso para el Consejo de alumnado de cada CEIP, formarán el Consejo de Niños que se reunirá mensualmente. Este consejo estará coordinado/mediado por la concejala de educación y algún otro mediador/a si se considerase necesario, quienes a su vez se reunirán con el mediador del Consejo de jóvenes para concretar la manera de recoger las ideas de los niños/as y jóvenes, cómo ejecutarlas, etc.

Por otro lado, se organizarán reuniones entre los consejos para compartir ideas y propuestas de acción.

ANEXO 18.1. Creación de una Comisión de Música.

Se propone la creación de una Comisión de Música a nivel municipal formada por el profesorado de música de los centros, representantes de la escuela de música y representantes de agentes de todas aquellas asociaciones que tengan algo que ver con organización de eventos musicales. Esta comisión



tendrá el objetivo de realizar diferentes acciones o actividades que impulsen la música como vehículo de transformación social y educativa y que pueden concretarse y definirse en el Plan de música. Este sería un ejemplo de una acción educativa en red (centros-empresas-asociaciones) que podría darse entre cualesquiera que fueran los agentes.

ANEXO 18.2. Creación de un Plan de música.

El Plan de música debe ser una propuesta sostenible desarrollada por la Comisión de Música, con objetivos concretos y alcanzables durante este curso. La propuesta es organizar actividades, talleres y otras acciones que se dirijan al fomento de la música en el municipio y a facilitar el acceso de todos los niños/as a ésta.

ANEXO 19.1. Conocer a las asociaciones y presentar RIE.

Con la colaboración del Ayuntamiento se pretende establecer contacto con las diferentes asociaciones existentes en el municipio, presentarles RIE y darles a conocer el Proyecto “Xixona por la Educación”.

ANEXO 19.2. Recogida de propuestas para trabajar en este curso y en los próximos a través de un drive para compartirlas.

Mediante un formulario elaborado por RIE las asociaciones que quieran colaborar en el proyecto podrán compartir sus propuestas para llevar a cabo en este curso y/o en los cursos posteriores.

ANEXO 20.1. Creación de un grupo de seguimiento del Plan de Renovación municipal.

Con el objetivo de realizar un seguimiento activo del Plan de renovación y de las acciones y actividades programadas se propone la creación de un grupo de seguimiento formado por los directores/as de las escuelas, los presidentes/as del AMPA, la concejala de educación y las representantes de RIE.



Este grupo realizará dos reuniones durante el curso.

ANEXO 21.1. Realización de cursos de introducción a RIE.

Durante el periodo de ejecución del Plan se realizarán uno o dos cursos de introducción a RIE, en el municipio y/o sus alrededores (Alicante) con el objetivo de crear red y de dar a conocer el proyecto “Xixona por la Educación”.

ANEXO 21.2. Creación de un Facebook de “Xixona por la educación”.

Desde RIE se creará un Facebook “Xixona por la educación”, con el objetivo de, mediante esta red social, poder facilitar la difusión del Proyecto y realizar publicaciones periódicas de las actividades y acciones contempladas en el Plan que se van llevando a cabo en el desarrollo del curso.